

**AVISO Y ACUSE DE RECIBO  
PERMISO DE AUTORIZACIÓN**

[IMPORTANTE – SÍRVASE LEER DETENIDAMENTE EL ACUSE DE RECIBO ANTES DE FIRMARLO]

**AVISO RELATIVO A LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES**

El Empleador (la “Compañía”) podrá obtener de una agencia de informes de solvencia información sobre usted para fines de empleo. Por lo tanto, usted podría ser objeto de un “informe de solvencia” y/o un “informe de investigación de solvencia” que podrían incluir información sobre su carácter, reputación general, características personales y/o modo de vida y que podrían suponer entrevistas personales con fuentes de información tales como vecinos, amistades o asociados. Estos informes podrán contener información relativa a su historial de crédito, antecedentes delictivos de diversas fuentes estatales, privadas y de seguros así como otros registros públicos disponibles, búsquedas sociales, registros de vehículos automotores (“antecedentes de conducción”), verificación de sus antecedentes educativos o laborales o bien, solicitudes de indemnización por accidentes de trabajo. Sólo se solicitará la indemnización por accidentes de trabajo según lo dispuesto en la ley de Estadounidenses con Discapacidades y/u otras leyes estatales aplicables. Estos informes podrán obtenerse en cualquier momento después de haber recibido su autorización y, en caso de ser contratado, mientras esté empleado. Usted tiene el derecho, después de presentar una solicitud escrita en un plazo razonable después de haber recibido este aviso, a solicitar información sobre la naturaleza y el alcance de los informes de investigación de solvencia. Sírvase tener presente que la naturaleza y el alcance del informe de investigación de solvencia más habitual que se obtiene con respecto a postulantes a un empleo es una investigación de los antecedentes educativos y/o laborales que efectúa BackTrack, Inc., 8850 Tyler Boulevard, Mentor, OH 44060, u otra organización externa. El alcance de este aviso y autorización es exhaustivo; sin embargo, permite al Empleador obtener de organizaciones externas todo tipo de informes de solvencia e informes de investigación de solvencia ahora y, en caso de ser contratado, mientras esté empleado en la medida que lo permitan las leyes. Por lo tanto, usted debe analizar detenidamente si ejercerá su derecho a solicitar información sobre la naturaleza y el alcance de los informes de investigación de solvencia. Según la Ley de Informes Crediticios Equitativos, usted tiene derecho a saber si se rechaza su contratación o si de alguna otra manera usted es objeto de una medida adversa con respecto a su contratación debido a la información obtenida por su empleador o posible empleador de una agencia de informes de solvencia. En ese caso, se le informará el nombre de la agencia o la fuente de información.

**Sólo postulantes o empleados de New York:** Usted tiene el derecho a examinar y recibir una copia de todos los informes de investigación de solvencia solicitados por el Empleador. Para ello, comuníquese con la agencia de informes de solvencia indicada arriba.

**ACUSE DE RECIBO Y AUTORIZACIÓN**

Acuso recibo del AVISO SOBRE INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES y el RESUMEN DE SUS DERECHOS CONFORME A LA LEY DE INFORMES CREDITICIOS EQUITATIVOS y certifico que leí y comprendí ambos documentos. Por la presente autorizo a obtener “informes de solvencia” y/o “informes de investigación de solvencia” en cualquier momento después de haber recibido esta autorización y, en caso de ser contratado, mientras esté empleado. Con esta finalidad, por la presente autorizo, sin reservas, a cualquier agencia o administración de aplicación de las leyes, agencia estatal o federal, institución, escuela o universidad (ya sean públicas o privadas), oficina de servicios de informaciones, Empleador o compañía de seguros a proporcionar todos y cada uno de los datos sobre antecedentes que solicite BackTrack, Inc., otra organización externa que se desempeñe en nombre del Empleador y/o el mismo Empleador. Acepto que una copia transmitida por fax o en forma electrónica o un ejemplar fotográfico de esta Autorización tendrá la misma validez que el documento original.

**Sólo postulantes o empleados de Minnesota y Oklahoma:** Sírvase marcar este cuadro si desea recibir una copia del informe de solvencia si la Compañía lo obtiene

**Sólo postulantes o empleados de California:** Al firmar abajo, usted también acusa recibo del AVISO SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES CONFORME A LA LEY DE CALIFORNIA. Marque este cuadro si desea recibir una copia del informe de investigación de solvencia o del informe de solvencia si la Compañía lo solicita. Conforme con la ley de California, usted tiene derecho a recibir una copia del mismo sin cargo alguno.

En los pasados siete (7) años, ¿ha sido usted condenado por un delito grave de adulto? No tiene la obligación de informar condenas cerradas, anuladas o suprimidas o condenas indultadas por el gobernador. Tenga en cuenta que una condena penal no necesariamente es un obstáculo para su contratación y será considerada en la medida que se refiera al puesto de trabajo correspondiente. Si no responde con veracidad e íntegramente a este punto (salvo como se describe abajo) su solicitud se dejará de tener en cuenta o se pondrá fin a su contratación laboral.

Si usted es un postulante que reside o que solicita un puesto en California, Georgia o Hawai, tenga en cuenta las limitaciones siguientes con respecto al alcance de la presente investigación:

1. **Sólo postulantes y residentes de CALIFORNIA:** Se excluyen de esta investigación:
  - Condenas en las que los expedientes fueron cerrados, anulados o erradicados por ley.
2. **Sólo postulantes y residentes de GEORGIA:** Se excluyen de esta investigación las condenas absueltas conforme a la ley de Primer Delito.
3. **Sólo postulantes y residentes de HAWAI:** Sólo deberá responder esta pregunta si se le ofrece el empleo.

De lo contrario, no es necesario que complete esta sección.

Sí  NO En caso afirmativo, indique el condado y el estado donde se le condenó. \_\_\_\_\_ Fecha de la condena / /

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Nombre en letras de imprenta \_\_\_\_\_ Compañía a la que se presenta \_\_\_\_\_

F06-1005

**AVISO Y ACUSE DE RECIBO  
PERMISO DE AUTORIZACIÓN** ( continúa de la página 1 )

BackTrack, Inc. es una compañía de selección para empleo que realiza comprobaciones de los antecedentes de los empleados y posibles empleados para nuestros clientes como parte de su procedimiento de contratación convencional. A fin de realizar esta comprobación, necesitamos que nos proporcione la siguiente información. Por favor, complete íntegramente este formulario en forma legible.

<b>INFORMACIÓN DEL POSTULANTE (por favor, escriba en letras claras de imprenta y con exactitud)</b>					
Apellido		Nombre		Segundo nombre	
Nombre de soltera		Otros nombres que utiliza		Teléfono (      )	
Domicilio particular			Correo electrónico		
Ciudad	Estado	Código postal	Condado	De mes/año	a mes/año
Número de Seguro Social		Fecha de nacimiento*		Tipo de servicio	
Número de Licencia para conducir		Estado que emitió la licencia			
Escuela secundaria	Ciudad y estado	Año de graduación	Nombre completo en el diploma		
Si recibí un GED, indique en qué estado	Ciudad y estado	Fecha que lo recibí	Nombre utilizado para el GED		
Universidad:	Ciudad y estado			Año de graduación	
Título obtenido: <input type="checkbox"/> Colegiado <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Otro _____    Número de ID de alumno:    Nombre completo utilizado					
Indique domicilios anteriores (últimos 7 años )					
Domicilio		Ciudad y estado		Código postal	
Condado		Desde mes/año		a mes/año	
Domicilio		Ciudad y estado		Código postal	
Condado		Desde mes/año		a mes/año	
¿Tiene empleo actualmente? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
¿Podemos comunicarnos ahora con su <b>EMPLEADOR ACTUAL</b> ? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO ( Si marcó SÍ, nos <b>COMUNICAREMOS.</b> )    ___ Por favor, inicialice:					

*IMPORTANTE: Si actualmente tiene empleo y NO DESEA que nos comuniquemos con su empleador actual, marque NO en el cuadro anterior.*

*NOTA: La falta de los datos de más arriba podría resultar en demoras en el procesamiento de sus antecedentes. Si es necesario, un representante de BackTrack, Inc. se comunicará con usted para solicitarle información adicional a fin de agilizar el proceso de los antecedentes. Le agradecemos su ayuda.*

**--- SÓLO PARA USO DEL CLIENTE -- NO ESCRIBA DEBAJO DE ESTA LÍNEA ---**

<b>INFORMACIÓN DEL CLIENTE</b>	<b>SERVICIOS SOLICITADOS</b> <input type="checkbox"/> <b>PEDIDO URGENTE</b> (costo extra de \$26)
Nombre:	<b>PAQUETE:</b> <input type="checkbox"/> Nivel I (empleo, educación, invest. delictiva, crédito o búsq. número SS, conducción) <input type="checkbox"/> Nivel II (empleo, investigación delictiva, crédito o búsqueda de número SS, conducción) <input type="checkbox"/> Nivel III (empleo, educación, investigación delictiva) <input type="checkbox"/> Nivel IV (empleo, investigación delictiva, crédito o búsqueda de número SS) <input type="checkbox"/> Nivel V (investigación delictiva y búsqueda de número SS) <input type="checkbox"/> Nivel VI (empleo, educación, investigación delictiva, crédito o búsqueda de número SS) (Marque aquí para 5 años de antecedentes ____ o aquí si sólo para 3 años ____)
Puesto:	
Correo electrónico:	
Nombre de la compañía:	
Domicilio:	
Ciudad, estado y código postal:	
Si se aplica, división o número de código:	<input type="checkbox"/> Antecedentes delictivos (condado) <input type="checkbox"/> Búsqueda en el Distrito Federal
Número de teléfono:	<input type="checkbox"/> Búsqueda en todo el estado (si está disponible) <input type="checkbox"/> Litigio civil
Número de fax:	<input type="checkbox"/> Rastreo delictivo (Base de datos delincuentes y búsq. nacional delincuentes sexuales)
	<input type="checkbox"/> Rastreo internacional (Búsqueda Ley Patriota)
	<input type="checkbox"/> Inf. crédito
	<input type="checkbox"/> Antecedentes de empleo <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Conducción <input type="checkbox"/> Búsqueda Seguro Social
	<input type="checkbox"/> Indem. acc. trabajo <input type="checkbox"/> FF.AA. <input type="checkbox"/> Credencial <input type="checkbox"/> Ref. personales/ómnibus.

F06-1005



**8850 Tyler Blvd., Mentor, OH 44060    Teléfono (440) 205-8280    Fax (440) 205-8355**  
 Visítenos en: [www.backtracker.com](http://www.backtracker.com)    o    envíenos un mensaje electrónico a: [bti@backtracker.com](mailto:bti@backtracker.com)

\*Esta información será utilizada sólo para la investigación de antecedentes y no se utilizará como criterio de contratación.

*Para obtener información en español, visite [www.ftc.gov/credit](http://www.ftc.gov/credit) o escriba a FTC Consumer Response Center, Room 130-A 600 Pennsylvania Ave. N. W., Washington, D. C. 20580.*

## Resumen de sus derechos conforme a la ley de Informes Crediticios Equitativos

La ley federal de Informes Crediticios Equitativos (FCRA) promueve la exactitud, imparcialidad y privacidad de la información en los expedientes de las agencias de informes de solvencia. Existen muchos tipos de agencias de estas características, como por ejemplo oficinas de crédito y agencias especializadas (como las que venden información sobre historiales de emisión de cheques, historias clínicas y antecedentes de pago de alquiler). A continuación se resumen sus principales derechos según la ley FCRA. **Si necesita información adicional, como por ejemplo sobre derechos adicionales, visite [www.ftc.gov/credit](http://www.ftc.gov/credit) o escriba a: Consumer Response Center, Room 130-A, Federal Trade Commission, 600 Pennsylvania Ave. N.W., Washington, D.C. 20580.**

**Deberá informársele si la información en su expediente ha sido utilizada en contra suya.** Toda persona que utiliza un informe de crédito u otro tipo de informe de solvencia para rechazar su solicitud de crédito, seguro o empleo (o para adoptar alguna otra medida en contra suya) deberá informárselo y, además, darle el nombre, el domicilio y el número de teléfono de la agencia que proporcionó la información.

**Usted tiene el derecho a saber qué contiene su expediente.** Puede solicitar y obtener toda la información que contienen sus expedientes en una agencia de informes de solvencia ("información de su expediente"). Se le solicitará que presente una identificación apropiada, que podría ser su número de Seguro Social. En muchos casos, la información es gratis. Usted tiene derecho a que le dé gratis la información de su expediente si:

una persona adoptó alguna medida adversa en contra suya a causa de la información en su informe de crédito;

usted es víctima de robo de identidad y existe una alerta de fraude en su expediente;

como resultado de un fraude, su expediente contiene información inexacta;

depende de la asistencia pública para su subsistencia;

no tiene empleo, pero cuenta con solicitar un empleo en el plazo de 60 días.

Además, desde septiembre de 2005 todas las personas tendrán derecho a recibir información gratis una vez cada 12 meses si solicitan conocer su expediente a oficinas de crédito y agencias de informes de solvencia especializadas de todo el país. Visite [www.ftc.gov/credit](http://www.ftc.gov/credit) si necesita información adicional.

**Usted tiene el derecho a pedir una calificación crediticia.** Las calificaciones crediticias son resúmenes numéricos de su solvencia sobre la base de la información de las oficinas de crédito. Usted puede solicitar una calificación crediticia a las agencias de informes de solvencia que elaboran o distribuyen las calificaciones que se utilizan para otorgar préstamos para viviendas, pero deberá pagarla. En algunas transacciones hipotecarias, el prestamista hipotecario le entregará gratis la información sobre su calificación crediticia.

**Usted tiene el derecho a disputar la información incompleta o inexacta.** Si usted identifica información incompleta o inexacta en su expediente e informa la situación a la agencia de informes de solvencia, la agencia debe investigarlo a menos que su disputa sea frívola. Visite [www.ftc.gov/credit](http://www.ftc.gov/credit), donde encontrará una explicación de los procedimientos de disputa.

**Las agencias de informes de solvencia deben corregir o eliminar la información inexacta, incompleta o no verificable.** La información inexacta, incompleta o no verificable debe ser eliminada o corregida, por lo general, en el plazo de 30 días. Sin embargo, una agencia de informes de solvencia podrá seguir brindando información verificada como exacta.

**Las agencias de informes de solvencia no podrán divulgar información negativa obsoleta.** En la mayoría de los casos, una agencia de informes de solvencia no podrá divulgar información negativa de más de siete años de antigüedad o sobre bancarrotas de más de diez años de antigüedad.

**El acceso a su expediente está restringido.** Una agencia de informes de solvencia podrá proporcionar información sobre usted únicamente a personas con una necesidad válida, por lo general para tomar en consideración una solicitud presentada a un acreedor, compañía de seguros, empleador, arrendador u otra empresa. La ley FCRA especifica quiénes tienen una necesidad de acceso válida.

**Usted debe otorgar su consentimiento para que se entreguen informes a empleadores.** Una agencia de informes de solvencia no podrá divulgar información sobre usted a su empleador, o a un posible empleador, si usted no otorgó a éste su consentimiento escrito. Por lo general, el consentimiento escrito no se necesita en la industria del transporte por carretera. Si necesita información adicional, visite [www.ftc.gov/credit](http://www.ftc.gov/credit).

**Usted podrá restringir las ofertas de crédito y seguro “preseleccionadas” que recibe y que se basan sobre información en su informe de solvencia.** Las ofertas no solicitadas de crédito y seguro “preseleccionadas” deben incluir un número de teléfono gratis al que usted puede llamar si desea eliminar su nombre y domicilio de las listas que utilizan estas ofertas. Para que las oficinas de solvencia de todo el país no divulguen su información, llame al 888-5-OPT-OUT (888-567-8688) o visite [www.optoutprescreen.com](http://www.optoutprescreen.com).

**Usted podrá pedir compensación por daños a los infractores.** Si una agencia de informes de solvencia o, en algunos casos, un usuario de informes de solvencia o quien proporcione información a una agencia de informes de solvencia infringe la ley FCRA, usted podrá presentar una demanda en un tribunal estatal o federal.

**Las víctimas de robo de identidad y el personal activo de las fuerzas armadas tienen derechos adicionales.** Si necesita información adicional, visite [www.ftc.gov/credit](http://www.ftc.gov/credit).

**Los estados podrán hacer cumplir la ley FCRA y muchos estados cuentan con sus propias leyes de informes de solvencia.** En algunos casos, usted podría tener más derechos conforme a las leyes estatales. Si necesita información adicional, comuníquese con la agencia de protección al consumidor de su estado o localidad o con las autoridades de la Fiscalía General Federal de su estado:

<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	<b>COMUNÍQUESE CON:</b>
Agencias de informes de solvencia, acreedores y otros no detallados más abajo	Federal Trade Commission: Consumer Response Center – FCRA Washington, DC 20580 877-382-4357
Bancos nacionales, sucursales y agencias federales de bancos extranjeros (la palabra “National” o las iniciales “N.A.” preceden o aparecen en el nombre del banco)	Office of the Comptroller of the Currency Compliance Management, Mail Stop 6-6 Washington, DC 20219 800-613-6743
Bancos pertenecientes al Sistema de la Reserva Federal (excepto bancos nacionales y sucursales y agencias federales de bancos extranjeros)	Federal Reserve Board Division of Consumer & Community Affairs Washington, DC 20551 202-452-3693
Asociaciones de ahorro y bancos de ahorro con licencia federal (la palabra “Federal” o las iniciales “F.S.B.” aparecen en el nombre de la institución federal)	Office of Thrift Supervision Consumer Complaints Washington, DC 20552 800-842-6929
Cooperativas de crédito federales (las palabras “Federal Credit Union” aparecen en el nombre de la institución)	National Credit Union Administration 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314 703-519-4600
Bancos con licencia estatal que no pertenecen al Sistema de la Reserva Federal	Federal Deposit Insurance Corporation Consumer Response Center, 2345 Grand Avenue, Suite 100 Kansas City, Missouri 64108-2638 877-275-3342
Empresas de transporte aéreo, terrestre o ferroviario ordinario, reguladas por la ex Junta de Aeronáutica Civil o la Comisión de Comercio Interestatal	Department of Transportation, Office of Financial Management Washington, DC 20590 202-366-1306
Actividades sujetas a la Ley de Empacadores y Corrales de 1921	Department of Agriculture Office of Deputy Administrator – GIPSA Washington, DC 20590 202-720-7051

## AVISO CON RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES CONFORME A LA LEY DE CALIFORNIA

El Empleador (la "Compañía") prevé obtener de una agencia de investigación de solvencia y/o una agencia de informes de crédito información sobre usted para fines de empleo. Por lo tanto, usted podría ser objeto de "informes de investigación de solvencia" e "informes de solvencia de crédito" obtenidos para fines de empleo. Tales informes podrían incluir información sobre su carácter, reputación general, características personales y modo de vida. Con respecto a los informes de investigación de solvencia de una agencia de investigación de solvencia ("ICRA"), la Compañía podrá investigar la información de su solicitud de empleo y otros datos de sus antecedentes, como por ejemplo, obtener un informe de antecedentes delictivos, verificar referencias, antecedentes laborales, su número de Seguro Social, sus logros educativos, acreditaciones y certificaciones, antecedentes de conducción y otros datos acerca de usted, así como entrevistar a personas que le conocen. Los resultados de este informe podrán ser utilizados para adoptar decisiones con respecto a su contratación. La fuente de los informes de investigación (como se define ese término según la ley de California) será Back Track, Inc., 8850 Tyler Boulevard, Mentor, OH 44060, 800-991-9694. La fuente de los informes de crédito será Back Track, Inc., 8850 Tyler Boulevard, Mentor, OH 44060, 800-991-9694.

La Compañía acepta entregarle una copia de un informe de investigación de solvencia cuando así lo requiere la ley de California.

Conforme al artículo 1786.22 del Código Civil de California, usted tiene derecho a que la agencia ICRA le informe el contenido de su expediente en la agencia si presenta la identificación apropiada, como se indica a continuación:

- En persona, por inspección visual de su expediente en el horario de atención normal y con la debida notificación. Usted también podrá solicitar una copia de la información en persona. La agencia ICRA no podrá cobrarle más que los costos de copiado reales para entregarle una copia de su expediente.
- Se le dará por teléfono un resumen de toda la información que contiene el expediente sobre usted en la agencia ICRA que se debe proporcionar según el Código Civil de California, si usted presentó una solicitud escrita, con la identificación apropiada, para divulgación telefónica y si usted paga o se le cobra directamente el costo de la comunicación telefónica, de haberlo.
- Si solicita que se envíe una copia por correo certificado a un destinatario específico. Las agencias ICRA que cumplen los pedidos de envío por correo certificado no serán responsables por divulgaciones a terceros a causa del manejo indebido de la correspondencia después de que ésta sale de la agencia.

El término "identificación apropiada" comprende documentos tales como licencia de conductor válida, número de cuenta del Seguro Social, tarjeta de identificación de las fuerzas armadas y tarjetas de crédito. Sólo si usted no se puede identificar de ese modo la agencia ICRA podrá solicitarle que provea información adicional con respecto a su empleo y antecedentes personales o familiares a fin de verificar su identidad.

La agencia ICRA contará con personal capacitado para explicarle la información que se le brindó y le proporcionará una explicación escrita de la información codificada que contienen los expedientes que conserva sobre usted. Se le brindará esta explicación escrita siempre que se le entregue un expediente para su inspección visual.

Usted podría presentarse acompañado por la persona que prefiera, siempre que presente una identificación razonable. Una agencia ICRA podrá solicitarle que presente una declaración escrita por la que le otorga permiso para hablar sobre su expediente en presencia de esa otra persona.